



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. D^a NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
29/01/2026



Ayuntamiento
Cartagena

DECRETO. En Cartagena,

Visto el acuerdo de la **Junta Municipal de La Puebla**, del pasado **6 de noviembre de 2025**, para que se nominara el **Parque de Antonio Tortosa López en Punta Brava** como **homenaje y reconocimiento a quien desde 1960 fue uno de los primeros vecinos de la urbanización** y constituye toda una institución por su dedicación a la misma.

Visto que el acuerdo de la junta parte a su vez de **una solicitud de la A.VV. de Punta Brava** para que el parque delimitado por **las calles Pantano de Santomera, Pantano Alfonso XII, Pantano de Fuentes y Laguna de Peñalara**, lleve el nombre de D. Antonio Tortosa López.

Visto que la petición se basa en la relación de D. Antonio Tortosa López con Punta Brava, que tiene su inicio en torno al año 1960, **cuando todavía esta zona de Los Urrutias aún no tenía tal nombre** y los más antiguos lo recuerdan, siendo uno de los primeros vecinos de la urbanización.

Visto que **en 1965 pasó allí su primer verano con la familia**, donde se implicó en las cuestiones de la urbanización, antes incluso de que fuese inaugurada por el alcalde D. **Ginés Huertas** en 1967.

Visto que en 1979 participó en la compra de los terrenos para el **Club Náutico de Punta Brava** y fue miembro de la junta que lo creó.

Visto que como miembro de la asociación de propietarios, **se incorporó en 1981 en la junta gestora que, un año más tarde, dio lugar a la asociación de vecinos** donde le encomendaron que **fuera interlocutor con el Ayuntamiento** para plantear las demandas vecinales como: alumbrado, arena para las playas y limpieza, entre otras.

Visto que siendo **D. Enrique Escudero** alcalde de Cartagena, fue designado alcalde pedáneo (**primer y único alcalde pedáneo de Punta Brava**).

Visto que D. Antonio Tortosa López es una **auténtica institución en Punta Brava** para todo vecino de esta localidad y que a juicio de los promotores merece que se le otorgue esta distinción.

Visto el **informe favorable de la Comisión Técnica de Asignación de Nombres a Calles, Edificios y Espacios Públicos**, en su reunión del pasado 20 de enero.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
29/01/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QXF9 ENCK UWDN 3JNN

Resolución N° 1844 de 29/01/2026 "Decreto de inoación de expediente para la nominación del Parque de Antonio Tortosa López " - SEGRA 554931

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. Dña NOELIA MARÍA ARROYO HERNÁNDEZ
29/01/2026



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
29/01/2026



Ayuntamiento
Cartagena



Considerando que la propuesta se ajusta a lo establecido en los **artículos 21.e), 31.1 y 34.1.c) del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales**,

DISPONGO:

Primero. Incoar expediente de Honores y Distinciones Municipales para la nominación del **Parque de Antonio Tortosa López** al espacio público delimitado por **las calles Pantano de Santomera, Pantano Alfonso XII, Pantano de Fuentes y Laguna de Peñalara**.

Segundo. Designar como instructor del expediente al Concejal del Distrito, **D. Álvaro Valdés Pujol**, y como secretario del mismo, al Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Este acuerdo no pone fin a la vía administrativa, por lo que no cabe interponer recurso alguno. No obstante, podrán presentarse alegaciones que se estimen oportunas para su valoración en la resolución del procedimiento, conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO DIGITALMENTE. La Alcaldesa, Dña. Noelia María Arroyo Hernández



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QXF9 ENCK UWDN 3JNN

Resolución Nº 1844 de 29/01/2026 "Decreto de inoación de expediente para la nominación del Parque de Antonio Tortosa López" - SEGRA 554931

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2